



JUNTA DE
SALTO

18ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA - ACTA N°. 41 -

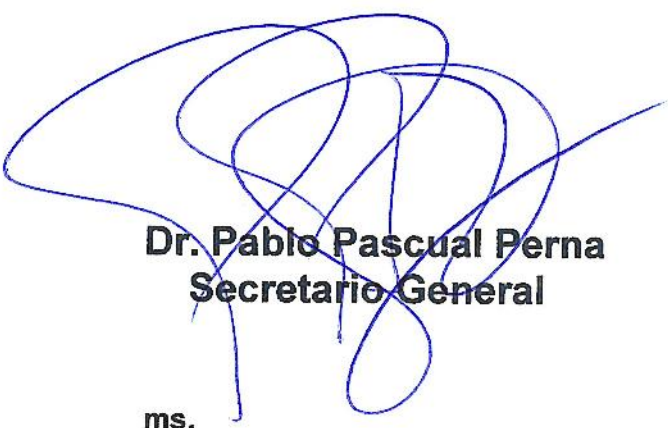
Salto, 21 de julio de 2026.-

Sr. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Extraordinaria, a celebrarse el MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026, a la HORA 20:00 (VEINTE), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Recibir en Sala a referentes del Consejo Consultivo Departamental Afro Indígena de Salto y declarar de Interés Departamental la "20ª Edición de la Premiación Amanda Rorra". (Asunto N°. 462).



Dr. Pablo Pascual Perna
Secretario General

ms.



Prof. Jonnathan Aramburo
Presidente



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy

Salto, Viernes 03 de Julio de 2026

Junta Departamental de Salto

Presidente Enzo Molina

Presente

De nuestra mayor consideración:

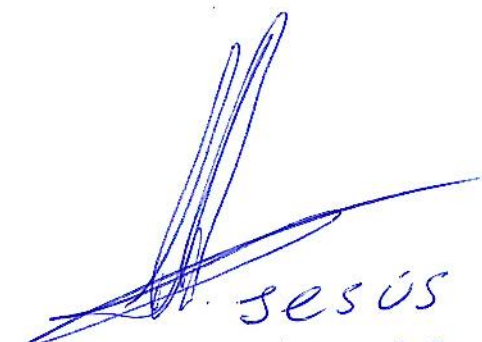
Por la presente, quienes suscriben, integrantes de Comisión de DDHH, Desarrollo Social y Género, solicitan a usted tenga a bien convocar a una **Sesión Extraordinaria** para el día miércoles **22 de julio de 2026**, a la hora **20:00**, con el fin de considerar el **Asunto N.º 462/2026**, referido a la nota remitida por el Consejo Consultivo Departamental Afro Indígena de Salto, mediante la cual solicita se declare de Interés Departamental la **20.ª Edición de la Premiación Amanda Rorra**, a realizarse el día **sábado 1.º de agosto de 2026**.

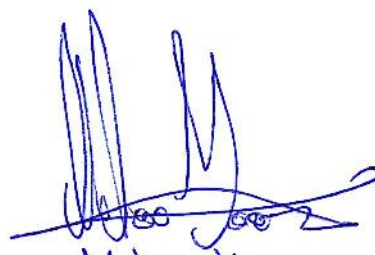
Asimismo, se solicita que, en dicha sesión, se reciba en Sala a las y los referentes del **Consejo Consultivo Departamental Afro Indígena de Salto**, a efectos de que puedan exponer los fundamentos de la referida solicitud.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente.


MAGALI CARCABALOS


Paulina
Yaque


jesús
Grasso


Mateo Yaque



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 462 del 1º junio de 2026.- El Consejo Consultivo Departamental Afro Indígena de Salto, remite nota solicitando declarar de Interés Departamental la "20ª Edición de la Premiación Amanda Rorra", a realizarse en Salto, el sábado 1º de agosto.

RESULTANDO: I) Que con fecha 28 de mayo se presentó la Sra. Gabriela Burgueño Rodríguez por el Consejo Consultivo Departamental Afro Indígena de Salto, solicitando se declare de Interés Departamental la 20ª Edición de la Premiación Amanda Rorra.

II) Que la solicitud fue tratada por la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género de esta Corporación.

CONSIDERANDO: I) Que la premiación Amanda Rorra constituye una instancia de reconocimiento y visibilización del aporte sustancial que las mujeres afrodescendientes realizan a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

II) Que desde el año 2007, el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social lleva adelante esta premiación en conmemoración del Primer Encuentro de Mujeres Afrodescendientes realizado en 1992, en la República Dominicana y del Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, celebrado cada 25 de julio.

III) Que esta premiación es un homenaje permanente a Amanda Rorra Acosta histórica referente del movimiento afrouruguayo, destacada por su militancia activa en defensa de los derechos de la población afrodescendiente y por su compromiso social y comunitario a lo largo de toda su vida.

IV) Que por primera vez este evento se realizará en nuestro departamento lo que reviste una relevancia especial, teniendo en cuenta que Salto posee un importante componente ancestral afrodescendiente, de acuerdo a los datos del último Censo Nacional, así como en diversas investigaciones de ancestralidad genética.



JUNTA DE
SALTO

V) Que, por las razones expuestas, la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género comparte la pertinencia de lo solicitado.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de las facultades legales vigentes, de conformidad con lo establecido en la Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental la "20ª Edición de la Premiación Amanda Rorra", a realizarse en Salto, el día sábado 1º de agosto de 2026.

Artículo 2º.- Dese cuenta, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

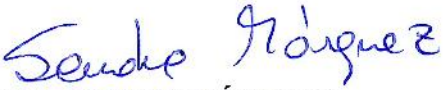

Sra. Edila PAULINA YAQUE
Secretaria


Sra. Edila ANA LA GRECA
Presidenta


Sra. MAGALI CARCABELOS
Edila


Sra. LIDIA ARRIETA
Edila

Sra. KATRINA FINOZZI
Edila


Sra. SANDRA MÁRQUEZ
Edila